



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



Consejería de Empleo
y Economía

ESTRATEGIA REGIONAL DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



II. Competitividad de las PYMES, incluidos sector agrícola (ganadero, forestal y agroalimentario) y de la acuicultura

Documento de trabajo

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE
ESTRATEGIA ECONOMICA Y ASUNTOS
EUROPEOS



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

ÍNDICE

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO	3
INTRODUCCION	3
FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES ...	4
COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES, INCLUIDOS SECTOR AGRÍCOLA Y DE LA ACUICULTURA.....	5
DIAGNÓSTICO DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES.....	8
TEMAS DE DEBATE EN RELACIÓN CON LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES EN CASTILLA-LA MANCHA	10



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO

INTRODUCCION

De acuerdo con las previsiones contenidas en los Reglamentos aprobados y publicados el pasado día 20 de Diciembre de 2013 se ha configurado la modificación del sistema de programación para el periodo 2014-2020 en dos grandes ejes de intervención:

- ✚ Desde la óptica estratégica de programación: a partir de las conclusiones del Consejo Europeo del 17 de Junio de 2010, en la que se adoptó la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador los Estados Miembros prepararán y presentaran un acuerdo de asociación (no más tarde del día 23 de Abril de 2014) que garantice la consonancia con la mencionada estrategia de la Unión, un enfoque integrado de desarrollo. Este Acuerdo de Asociación debe incluir la lista de los programas correspondientes al FEDER, al FSE y al FC, salvo los incluidos en el objetivo del "cooperación territorial europea" y de los programas correspondientes al FEADER y al FEMP, con las respectivas asignaciones indicativas por FONDO y por año.
- ✚ Desde la óptica operativa: a partir de la presentación del Acuerdo de Asociación, la Comisión evaluará y, en su caso, aprobará los programas nacionales y regionales para cada Estado Miembro. Los programas se elaborarán y presentarán no mas tarde del día 23 de Julio de 2014.

Resulta pues, particularmente relevante para el período 2014-2020, donde se deberá proceder a la elaboración y aprobación de varios Programas Operativos Regionales (FEDER, FSE y FEADER) la labor de coordinación, necesaria para una mejor asignación eficiente de recursos y prioridades que recae en la Consejería de Empleo y Economía, a través de la Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos, y exige la adopción de marcos comunes de actuaciones, competencias y en suma, de la ejecución de los documentos de programación conforme a la normativa comunitaria que resulte de aplicación.

En este sentido es preciso, en primer lugar, plasmar la visión global de todos los trabajos a los que se enfrenta el conjunto de las instituciones implicadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma y sobre las que se deberá ejercer la labor de coordinación por esta Consejería de Empleo y Economía para el FEDER y FSE, con especial atención en este proceso a una efectiva participación de la Consejería de Agricultura como responsable del FEADER y FEMMP.

En concreto, se pretende disponer de un documento que sirva de base para la coordinación en la estrategia de los Programas Operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo del periodo 2014-2020. De esta forma, deberá contener en el marco regional las medidas que garanticen la consonancia con la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como, el enfoque integrado del desarrollo territorial incluidas las necesidades específicas en materia rural y urbana y de las zonas geográficas desfavorecidas. Estos trabajos igualmente deben permitir el cumplimiento de lo



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

dispuesto en el art. 25 del Reglamento de Disposiciones Comunes y deben servir de base para la evaluación ex ante de los programas operativos.

FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

Fecha: 21 de febrero de 2014

Hora: 10:00 horas a 13:00 horas

Lugar: Consejería de Empleo y Economía C/Dinamarca, 2

Funcionamiento de las mesas de trabajo:

- ☐ Bienvenida y agradecimientos. Consejería de Empleo y Economía. Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos.
- ☐ Planteamiento de los Objetivos del Grupo de Trabajo y explicación de la dinámica de funcionamiento. Dirección General de Economía, Competitividad y Comercio, Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo rural, INVERCLM y Ecorys.
- ☐ Breve presentación de los participantes.
- ☐ Debate abierto:
 - Contraste del documento de partida
 - Diagnóstico sobre la competitividad de las pymes, incluidos el sector agrícola y de la acuicultura
 - Medidas para adecuar la oferta de formación a la demanda de cualificaciones del tejido empresarial
 - Servicios de apoyo públicos y privados
 - Empresas auxiliares
 - Financiación. Instrumentos de ingeniería financiera
 - Medidas para fomentar el espíritu empresarial
 - Complejidad administrativa en la creación de empresas
 - Internacionalización
 - Desarrollo de sectores emergentes
 - Medidas y fomento de las pymes del sector agroalimentario
 - Apoyo y fomento de la integración asociativa
 - Análisis de la relevancia
 - Análisis de los cuestionarios remitidos



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES, INCLUIDOS SECTOR AGRÍCOLA Y DE LA ACUICULTURA

Situación económica de Castilla- La Mancha a lo largo del bienio 2012-2013

La situación de partida de la economía castellano-manchega en 2012 era más desfavorable en términos económicos que en el conjunto de la economía nacional, debido a los desequilibrios acumulados tanto a lo largo del periodo de expansión como durante la crisis. El mayor nivel e incremento en la tasa de paro, la deuda autonómica, el déficit de capital humano, fundamentalmente, así como el volumen de endeudamiento privado y un sector exportador relativamente pequeño respecto al resto de la economía, habían contribuido a lastrar diferencialmente la demanda interna.

El necesario **esfuerzo de consolidación fiscal** realizado en 2012 por el Gobierno de la Comunidad de 6 puntos del PIB regional, consiguió situar el déficit autonómico en el 1,5%, dos décimas por debajo de la media de CC.AA. La evolución del gasto público en 2013 fue más favorable, continuando el proceso de control del gasto de forma más suave, con el fin de alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria.

El **comportamiento del sector exterior** ha contribuido a lo largo del bienio 2012-2013 a paliar en parte la caída de la demanda interna, a través de un mayor dinamismo de las exportaciones de bienes al extranjero en 2012 y 2013 y una contracción de las importaciones.

La **evolución del mercado** laboral durante 2012 en Castilla-La Mancha fue especialmente negativa en relación al conjunto de comunidades, con un peor comportamiento del paro que la media de España. En 2013, sin embargo, los indicadores de actividad reflejaban un mercado laboral que, si bien había disminuido considerablemente su deterioro en relación al año anterior, todavía permanecía débil ante la contracción de la demanda interna. Este comportamiento ha sido especialmente significativo en los sectores de la construcción y en el sector público.

En cuanto al **consumo privado**, necesariamente ha presentado una fuerte disminución tanto en 2012 como en 2013, derivada del proceso de consolidación fiscal, unido a la reducción del empleo, el aumento de las tensiones financieras, el incremento del coste de financiación y la caída de la confianza.

No obstante, el diferencial de caída del crecimiento del PIB respecto al resto de España en 2013 y la reducción de la contribución negativa al crecimiento regional de algunos factores económicos, permiten contemplar un punto de inflexión en la economía castellano-manchega, que se encontraría cerca de tocar fondo en 2014. Así, el mejor comportamiento esperado del sector exportador regional que debería beneficiarse especialmente de la recuperación que se prevé en Europa, y en el resto de España, principal destino de las exportaciones regionales, así como la menor necesidad de ajuste fiscal, ya completado en su mayor parte, deberían contribuir a esta estabilización.

No obstante, el sector exterior de Castilla- La Mancha presenta actualmente dos retos:



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

1. la diversificación de las exportaciones, actualmente excesivamente concentradas en los sectores de semimanufacturas, alimentos y bienes de equipo
2. la diversificación de los destinos geográficos de dichas exportaciones, actualmente muy localizadas en UE-27 y especialmente en Portugal, Francia e Italia, países con baja expectativa de crecimiento

Afrontar estos retos permitirá que la contribución del sector exterior al crecimiento se incremente, generando una espiral de inversión y crecimiento. Para ello será necesario apoyar decididamente los factores críticos que contribuyen a elevar la capacidad exportadora como el tamaño de la empresa, la mejora de la regulación, el esfuerzo en I+D+i o la inversión en capital humano.

Situación específica de las PYMES en el contexto económico regional

Por lo que respecta a las PYMES presentes en los diversos sectores, incluyendo la agricultura, la pesca y la acuicultura, deberán adecuar sus competencias para poder competir sobre la base de una mayor capacidad tecnológica, conseguida con la incorporación de personal cualificado y recursos tecnológicos, en cooperación con otras empresas y con el sistema público de I+D+i. Esto es especialmente crítico en el caso de España en general y Castilla-La Mancha en particular, ya que las PYMES representan el grueso del tejido empresarial español, con un 99,8% del total. Más de la mitad son autónomos y se concentran en el sector servicios, especialmente en el comercio; ocupan a aproximadamente dos tercios del empleo total y su valor añadido bruto representa algo menos del 70% del total. Según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero del año 2012 había en España 3.195.210 empresas, de las cuales 3.191.416 (99,88%) son PYME (entre 0 y 249 asalariados). En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha este dato es aún más relevante ya que, las PYME representan más del 99,95% del total de empresas de la región.

Consciente de esta realidad, el Gobierno Regional ha aprobado el **Plan de Inversión y Creación de Empleo 2013-2020 (PICE)**, que busca la activación económica de la Comunidad y generar puestos de trabajo para dicho periodo a través de cuatro ejes estratégicos: comercio, turismo, fomento y agricultura. A través de este plan se aplica en Castilla-La Mancha la Estrategia Europa 2020, en la que la Comisión Europea define los objetivos de la política de cohesión para el periodo 2014-2020, dirigida principalmente a reducir las disparidades económicas y sociales entre las regiones de la UE, contribuyendo a los objetivos de la Unión europea en materia de innovación, desarrollo económico y el empleo. El Plan contribuye al desarrollo económico de la Región en cuanto a inversión y empleo, combinando tanto Fondos propios como Fondos de la UE. Estos son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Dichos Fondos de la política de cohesión regulan el Marco Estratégico Común que ha desarrollado un Reglamento único para todos los Fondos.

Los programas específicos que se contemplan en el **Plan de Inversión y Creación de Empleo 2013-2020** giran en torno a sus cuatro ejes estratégicos y son los siguientes:



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

1. Comercio

Se prevén medidas para activar y revitalizar el sector económico comercial a través de siete líneas estratégicas que abarcan el fomento del asociacionismo, el apoyo a emprendedores tanto a través de la concesión de avales y garantías como a través de la asistencia técnica y asesoramiento, la modernización del pequeño comercio y la hostelería, la promoción de centros comerciales abiertos y un turismo y urbanismo comercial de calidad.

2. Turismo

Con el objetivo de reordenar el sector del turismo para que constituya un elemento diferencial en la Región que contribuya a su recuperación económica, este eje estratégico persigue posicionar Castilla-La Mancha como un destino turístico único, con una oferta turística variada y diferenciada. De este modo, se apuesta por productos ya consolidados como el turismo patrimonial, turismo activo, ecoturismo o turismo gastronómico, así como por productos más innovadores como el turismo cinegético, el enológico o el idiomático, el turismo sénior o el turismo de congresos.

3. Fomento

Este eje persigue tanto la optimización de las infraestructuras viarias e hidráulicas presentes en la región como la creación de nuevos proyectos y la promoción de una nueva política de vivienda en Castilla-La Mancha. También se apuesta por el fomento de la eficiencia energética, así como por la mejora del acceso, uso y calidad de las TIC's. En este último ámbito, el Gobierno de Castilla-La Mancha tiene en marcha tres acciones fundamentales: el impulso de infraestructuras que permitan la banda ancha, el apoyo a la penetración del mundo digital y el desarrollo de las infraestructuras de administración electrónica (e-administración).

4. Agricultura

Se pretende con esta línea aprovechar el potencial de desarrollo del sector agrario regional, incrementando la inversión en éste a través de proyectos empresariales creadores de empleo estable y de calidad y que contribuyan al crecimiento sostenible de la región.

Estos proyectos girarán en torno a los siguientes ejes: el crecimiento sostenible, la promoción económica en espacios naturales, la mejora de la competitividad agroalimentaria, la dinamización económica del sector agrario y del medio rural y la racionalización de la acción normativa y administrativa.

Las **acciones concretas** a realizar se financiarán a través de dos sistemas:

1. Participaciones temporales y minoritarias en el capital de las empresas que vayan a acometer los proyectos, especialmente PYMEs, que deberán presentar previamente un plan de negocio para su estudio y viabilidad. De este modo se beneficiarán del asesoramiento experto del socio institucional, así como de su respaldo en sus relaciones con el mercado financiero.



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

2. Garantías y avales para PYMEs y autónomos hasta un máximo de 300.000 euros de riesgo por socio partícipe de Aval Castilla-La Mancha.

Fuera del PICE, pero también destinados a PYMES de ámbitos sectoriales de relevancia en Castilla-La Mancha, en el caso de las industrias agroalimentarias, el Programa de **ayudas FOCAL** se dirige a apoyar, entre otros, a microempresas, pequeñas y medianas empresas que transformen o comercialicen productos agrícolas en establecimientos radicados en Castilla-La Mancha.

En el caso particular de la acuicultura en Castilla-La Mancha, se contempla el apoyo a titulares de explotaciones acuícolas, inscritas en el Registro de instalaciones de acuicultura autorizadas en Castilla-La Mancha, y cuya ubicación y domicilio fiscal se encuentre en Castilla-La Mancha. Las ayudas van destinadas a distintos conceptos como:

- Modernización de instalaciones existentes
- Reducción y gestión de los residuos, unida a una eficiente utilización de los recursos.
- Equipamiento de instalaciones de acuicultura.
- Inversiones destinadas a promover las formas de explotación que incluyan la protección y mejora del medio ambiente, de los recursos naturales y de la diversidad genética.
- Promoción de la acuicultura ecológica.
- Adhesión al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

DIAGNÓSTICO DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

El diagnóstico de Castilla-La Mancha en materia de competitividad de las PYMES se puede resumir en las siguientes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

DEBILIDADES

- Escaso (todavía) nivel de apertura internacional de las empresas castellano-manchegas, que se manifiesta en una baja propensión exportadora y poca presencia directa en mercados internacionales.
- Alta concentración y especialización empresarial en sectores industriales tradicionales (de baja intensidad tecnológica)
- Escasa inversión privada y reducida dotación de recursos humanos en I+D+i, del tejido empresarial castellano-mancheño
- Reducida capacidad innovadora, especialmente en el caso de las empresas
- Falta de aptitudes emprendedoras y de gestión empresarial. Elevada aversión al riesgo
- Excesiva dependencia económica del sector primario y estrangulamientos inherentes al propio sector



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

**Consejería de
Empleo y Economía**

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

- Escasa dimensión de las empresas y alto grado de atomización industrial
- Predominio de estructuras y modelos organizativos tradicionales.
- Dinámica empresarial muy concentrada espacialmente y ligada al desarrollo de los corredores de crecimiento
- Escasa fortaleza de los canales de comercialización
- Limitado número de estructuras de agrupación empresarial que se ajuste a las características del tejido empresarial castellano-manchego
- Industria alimentaria formada por empresas de dimensiones reducidas y una productividad laboral menor que la media nacional
- Tejido empresarial con limitado acceso a la financiación y uso de las TICs, especialmente en las micropymes y empresas sin asalariados
- Dificultades para aprovechar los mecanismos de transferencia tecnológica, infraestructuras científicas y tecnológicas e instrumentos de financiación de la innovación.
- Baja capitalización y escasa asociación con capital extranjero.

FORTALEZAS

- Alta tasa de creación de empresas
- Coste laboral por trabajador inferior a la media española
- Evolución creciente de las exportaciones vinculadas a la agricultura, ganadería, caza, alimentación y bebidas
- Crecimiento significativo de la cifra de negocios de la industria alimentaria en los últimos años, existiendo un elevado número de alimentos y bebidas bajo certificados oficiales de calidad
- Existencia de empresas tractoras con capacidad de generar efectos de arrastre y empuje
- Existencia de un empresariado consciente y concienciado de la importancia de la diferenciación y la innovación
- Importancia del autoempleo en la región
- Situación geoestratégica de la región, con capacidad para aprovechar las sinergias de Madrid
- Cambios favorables en los patrones de especialización en los últimos años.
- Existencia de sectores con ventajas comparativas naturales y elevada competitividad potencial
- Avances en la incorporación de nuevas tecnologías de proceso y de producto en importantes colectivos de PYME
- Avance en la modernización de estructuras organizativas en amplios colectivos de PYME

AMENAZAS

- Dificil acceso de las empresas a la financiación en las fases más tempranas del ciclo de vida de la empresa (capital de arranque), así como déficit en nuevas modalidades de financiación, especialmente para actividades innovadoras



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

- Aumento vertiginoso de la competitividad en los mercados internacionales y dificultad para las empresas de la región de seguir el ritmo de los cambios tecnológicos. Especialmente, aceleración de la competitividad de países emergentes (por ejemplo, BRIC –Brasil, Rusia, India, China-) para productos manufacturados
- Dificultades de las Pymes para acceder a los recursos científicos y tecnológicos
- Dificultad para mantener o atraer talento
- Restricciones presupuestarias derivadas de los esfuerzos de consolidación fiscal. Disminución de la contratación pública
- Escaso reconocimiento social de empresas y empresarios
- Baja productividad media del tejido empresarial
- Barreras y complejidad administrativa
- Gran vulnerabilidad a la crisis: cierre de empresas (especialmente las microempresas) y destrucción de empleo

OPORTUNIDADES

- Nuevos mercados emergentes (BRIC, Europa del Este), como oportunidades de inversión y mercados potenciales para las empresas.
- Importante margen de mejora en la competitividad de las PYME y su grado de internacionalización, ligado en gran medida a su reducido tamaño
- Gran riqueza de patrimonio histórico-artístico, natural y cultural de la región como oportunidad para la capacidad de emprender
- Creciente concienciación de la cultura innovadora en las pymes de Castilla-La Mancha
- Línea especial de financiación para empresas y proyectos innovadores (INVER CLM)
- Gran potencialidad para la creación de empresas relacionadas con las TIC
- Despegue de nuevas fuentes de financiación (business angels, mercados bursátiles secundarios, créditos participativos, capital-mezzanine, etc.)
- Impulso en los últimos años de los instrumentos públicos de apoyo a la financiación empresarial
- Utilización creciente de fórmulas asociativas inter-empresariales para acceder a la internacionalización y desarrollo de programas públicos
- Creciente apoyo público al desarrollo de factores de competitividad distintos del precio (diseño, marketing, organización, innovación, etc.)
- Creciente dotación de infraestructuras científicas y tecnológicas al servicio de las PYME y apoyo institucional a la intensificación del gasto empresarial en I+D+i.
- Desarrollo de instrumentos de colaboración en innovación (plataformas tecnológicas, clusters, etc.).
- Agricultura como medio atractivo para la población en paro

TEMAS DE DEBATE EN RELACIÓN CON LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES EN CASTILLA-LA MANCHA

- Contraste del documento de partida



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

**Consejería de
Empleo y Economía**

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

- Diagnóstico sobre la competitividad de las pymes, incluidos el sector agrícola y de la acuicultura
- Medidas para adecuar la oferta de formación a la demanda de cualificaciones del tejido empresarial
- Servicios de apoyo públicos y privados
- Empresas auxiliares
- Financiación. Instrumentos de ingeniería financiera
- Medidas para fomentar el espíritu empresarial
- Complejidad administrativa en la creación de empresas
- Internacionalización
- Desarrollo de sectores emergentes
- Medidas y fomento de las pymes del sector agroalimentario
- Apoyo y fomento de la integración asociativa
- Análisis de la relevancia.
- Análisis de los cuestionarios remitidos



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

**Consejería de
Empleo y Economía**

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



ECORYS España, S.L.
Edificio Master's I - 7ª planta, 2
Avda. del General Perón, 38 - 28020 Madrid
T (+34) 91 598 0851
F (+34) 91 556 3466

spain@ecorys.es

www.ecorys.es